

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

Que con fecha 09 de Junio de 2009 se celebros entre la Municipalidad de Requínoa, la Universidad de las Américas, un Convenio cuyo objetivo es ejecutar un "Programa de Formación por Competencias vinculados a Oficios para alumnos de Educación Media", por el cual al Municipio de Requínoa le corresponde efectuar un aporte de \$ 2.586.496, los que deberá transferir a la Universidad de Las Américas, correspondiéndole a este centro de estudios superior impartir los cursos Asistente de Informática I y Asistente de Servicios de Casinos y Hoteles, con un total de 160 horas pedagógicas, a alumnos de 3° y 4° medios del Liceo Municipal de Requínoa, durante el año 2009.

El certificado N° 49 de fecha 14.08.09, del secretario Municipal el cual establece que en sesión extraordinaria N° 13 , el Honorable Concejo Municipal en votación dividida aprobó convenio de fecha 09.06.2009, suscrito entra la I. Municipalidad de Requínoa y la Universidad de las Américas, cuyo objetivo es ejecutar un "Programa de Formación de Competencias vinculados a oficios para alumnos de Educación Media".

Que este convenio cuenta con la participación de FOSIS.

VISTOS

Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, Coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO:

APRUEBASE Convenio, de fecha 09 de Junio de 2009, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa, la Universidad de las Américas, y participación de FOSIS, cuyo objetivo es ejecutar un "Programa de Formación por Competencias vinculados a Oficios para alumnos de Educación Media", por el cual al Municipio de Requínoa le corresponde efectuar un aporte de \$ 2.586.496, los que deberá transferir a la Universidad de Las Américas, correspondiéndole a este centro de estudios superior impartir los cursos Asistente de Informática I y Asistente de Servicios de Casinos y Hoteles, con un total de 160 horas pedagógicas, a alumnos de 3° y 4° medios del Liceo Municipal de Requínoa, durante el año 2009.

IMPUTESE el gasto al Subtitulo 24, Item 03, Asignación 003 "Servicios Incorporados a su Gestión Educación", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/mavs

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2)

Dirección de Adm. y Finanzas (1)

Dirección de Desarrollo Comunitario (1)

Archivo Convenios (1)

Secpla (1)

Archivo.- *MEM*

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE